



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0307/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR).

21 de abril de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/89/2023, de la Encargada de Despacho, C.P. Sandra Carolina Villagra Arriola, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal y eleva la nota la nota SGGC/UCC N° 3020/2023, de la empresa PETROPAR, de fecha 21/04/2023, en la que solicita el pago de la factura N° 001-002-0026503 conforme a los servicios prestados a esta Institución.

El Memorando TRA/47/2023, del Jefe, Sr. Derlis Rivaldi, de la División de Transporte de la FP-UNA, en el que solicita el pago por el consumo de combustible correspondiente al mes de Marzo/2023.

La Resolución N° 1039/2022 de la Decana de la FP-UNA, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO ENTRE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), para la implementación del uso del sistema de suministro de combustible mediante la TARJETA PETROPAR.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

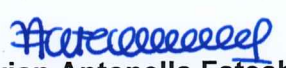
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de veinticuatro millones trescientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y tres guaraníes (G. 24.323.463), exento de IVA, a la empresa PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), según factura N° 001-002-0026503, e imputar el pago al Objeto de Gasto 361 - Combustibles.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana